

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5498 *PAYPER, S.A.*

Se convoca a los accionistas de Payper S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Polígono Industrial Vinyes del Mig, parcel·les 12-14, 25220 Bell·lloc d'Urgell (Lleida) o, en su caso, en segunda convocatoria, el 21 de noviembre de 2026, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para la verificación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad y, en su caso, de su grupo consolidado, para los ejercicios 2026, 2027 y 2028.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 272 de Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar al órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. El órgano de administración estará obligado a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general.

Bell·lloc d'Urgell, 15 de octubre de 2026.- La Presidenta del Consejo de

Administración, María del Pilar Sanz López.

ID: A260044406-1